



INFORME JUSTIFICATIVO DE NECESIDAD Y PROGRAMACION DE LA INVERSIÓN.

A) JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

Objeto del Contrato: "Suministro defensas tipo Yokohama para Terminal de Trasatlánticos del Puerto de Vigo"

Justificación explicativa; Necesidad de suministro de 6 unidades de defensa tipo Yokohama para su utilización en la operativa de la Terminal de Trasatlánticos.

El período aproximado de ejecución será de CUATRO (4) MESES.

B) AUTORIZACION Y APROBACIÓN DE LA INVERSIÓN

Realizadas las comprobaciones pertinentes, se constata la existencia de crédito presupuestario suficiente (compromiso de crédito n.º 2734 de contabilidad) para la realización de la inversión que se propone en la justificación de la contratación antes descrita.

EN CONSECUENCIA, se propone a la PRESIDENCIA de la Autoridad Portuaria que, de acuerdo con la Resolución del Consejo de Administración de fecha 28 de septiembre de 2018 (BOE n.º 240, 4 de octubre de 2018), y la delegación del Presidente, de esa misma fecha, que se apruebe la justificación y programe la INVERSIÓN de aproximadamente **SETENTA Y CINCO MIL EUROS (75.000,00 EUROS)**, sin incluir el IVA, para la contratación de "SUMINISTRO DEFENSAS TIPO YOKOHAMA PARA TERMINAL DE TRASATLÁNTICOS PUERTO DE VIGO", imputándose al presupuesto de INVERSIÓN de esta Autoridad Portuaria según las siguientes Anualidades:

2023
75.000,00 €

, según Relación de Unidades Adjunta.

Vigo, 24 de febrero de 2023,

**EL JEFE DEL DEPARTAMENTO
ECONÓMICO FINANCIERO**

Fdo.: Juan Luis Otero Desojo

**EL RESPONSABLE
DE LA INVERSIÓN**

Fdo.: Beatriz Colunga Fidalgo

**EL JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE CONSERVACIÓN**

Fdo.: Ignacio Velasco Martínez

**EL JEFE DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN
E INFRAESTRUCTURAS**

Vº.Bº.: Jose Enrique Escolar Piedras



